

JOAQUÍN GOM
GREGORIO LARUMBE
/ AUIER PAGO LA
EUSEO IBÁÑEZ
JESUS VELASCO
/ AUIER SANTA MARIA
JOSE LUIS SARRI

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Abaurrea a las nueve de la tarde del día TREINTA de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro, previa convocatoria cursada en forma legal, se reunió en sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Juan Pareda, y con la asistencia del infrascripto Secretario, los concejales del Ayuntamiento que constan afuorfen y que constituyen la totalidad de la Corporación.

Abierto el acto por el Sr. alcalde y tras la aprobación del acta anterior se entró en el orden del día y examinados los asuntos del mismo se acordó los acuerdos que a continuación se hacen constar:

Acta en licencia fiscal formulada en fecha 18 de abril de 1984 por D. Juan Luis Roberto López Antuñero, de la actividad de AUTOSERVICIO. Fp/mprop: 641.830, con una cuota por tanta de 13.500 Ptas y por local de: 3.432 Ptas. por 132 m². Confección, cause alta en el Registro de Licencia Fiscal.

NOMBRAMIENTO AGENTE ELECTIVO

A fin de hacer efectivo los débitos que por diversos conceptos tienen pendientes con este Ayuntamiento por vía de apremio, ya que no ha sido posible hacerlo por vía pacífica, se acuerda nombrar Agente Ejecutivo a D. Jesús Portulla Ochoa de Erive, vecino de Pamplona, con D.N.I. número 15.324.688, con domicilio en C/ Sanfuz y Miranda, 19-9.º, Teléfono 24 26 66. Garantizando a dicho Agente, el veinte por ciento de la parte cobrada, ya sea en su totalidad o parcialmente. Fcno de la Delegación General del mismo en Navarra, el fecha 18 de abril. 1984.

80
autorizando a D. Alfredo Sainz, por
celebrar una carrera de autocarrs. en los
alrededores del Maestri de Trauca el
día 22 de abril a las 16'30 hrs. Entend
Frente del Ayuntamiento de Dicastillo
entendando de este Ayuntamiento considero el
documento elaborando en la reunión helida
el día 11 de abril en Dicastillo con representantes
del Municipio y Concejo, en relación con la
Sanidad y la Educación.

El Ayuntamiento a la vista del mismo, acordó
darse por entendido.

- Dada cuenta de escrito que eleva a este
Ayuntamiento D. NEMESIA IECHE, vecino de
la localidad, interesado autorización para la
reforma de su vivienda, en la entrada, cocina
y baño, así como para la apertura de una
puerta en el muro que hoy se destina a ventana
de la cocina.

El Ayuntamiento, a la vista del mismo, y considerando
pueda acceder a lo solicitado, a condición, salvando
el derecho de propiedad y con responsabilidad de tercero
autorizar a D. Nemesia IECHE para que
proceda a la reforma de la entrada, cocina
y baño de la vivienda de su propiedad, así
como para la apertura de una puerta en el
muro destinado hoy a ventana de la cocina,
debiendo evitar en todo momento la obstrucción
de la circulación por la calle que da frente a la
vivienda.

A cargo que efectúa. Fuerzas Eléctricas de Navarra
del 20% del Arbitrio sobre ocupación de via pública
y que asciende a 17.957 pts. Entend.

— Dada cuenta de esento que deve a este Ayuntamiento Don SANTIAGO-ANGEL GOTTI GARCIA, vecino de la localidad, en que expone:

Sue en el Termino de Barokandia poseer una finca rústica, en esta cual desea cubrir un tejado con urulita, para facilitar leña y demás en la dicha finca.

Termino solicitando permiso para realizar dichos trabajos.

El Ayuntamiento a la vista del mismo y considerando puede acceder a lo solicitado, queda salvando el derecho de propiedad, sin perjuicio de Tercero, autorizar a D. Santiago-Angel Gotti Garcia para que proceda a cubrir de urulita el tejado del local de su propiedad sito en Barokandia, cuyo destino será la fuente de leña.

Circular del Gobierno Civil sobre espectáculos públicos donde se suscriben perris de press. Entiendo Circular del Gobierno Civil sobre refuerzo de la campaña Revolucion-Azuarcra 1984-1985. Entiendo.

Esento alla Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, remitiendo la Cedula de Calificación definitiva del expediente promovido por Construcción Marcetefui Hermann SA para la construcción de 4 viviendas, de 132'43 m² útiles en locales de uso y trabajo, expte. n.º 31/1-0159/82, ampliamente:

Carretera Estrella San Sebastián, otorgando la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo la calificación definitiva de viviendas del proyecto oficial. Entiendo.

Esento del Instituto Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Comunicando que en el Boletín Oficial del Estado n.º 46 de 23 de febrero de 1984, ha sido publicada la Resolución de 8 de febrero de 1984 de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se establecen las bases de colaboración entre el INEM y las Corporaciones Locales para la realización de obras y servicios por trabajadores desempleados.

El aumento de la producción.

Frente de la Dirección de Educación de Exeq.
Imputación total, remite impresos para
solicitar subvención de Tiempo libre, para la
actitud a desarrollar durante el 2º trimestre de
1984. El Ayuntamiento se despende

1984. El Ayuntamiento le da por enterado
Escrito de la Dirección de Administración Muni-
cipal de Excmo. Reputación local, manifestando
que en el 2º reportado de 1984 del Puesto de
participación de impuestos, le ha correspondido
a este Ayuntamiento la cantidad de 898.521/18.
futuros.

Excmo de la Ilustre C. de Mayo de Excmo.
Diputación local, manifestando que el 31 de
marzo termina el plazo para la renovación de
la matrícula del coto de caza válida para el
año 1984. Enterado.

Frente de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en la ciudad de Caxtepec, 6/2/84, en su número 30. Autógrafos para el Sr. Jefe, que copiado literalmente me:

En relación con el proyecto arriba reseñado, recibido por U. T., pongo en su conocimiento que para poder tramitar el mismo, deberá cumplimentar el intergado a través de esa alcaldía lo siguiente:

- Falta plano de situación referido a la deli-